mas, y mas. Que en ella predicó San Juan Chrysostomo, y dixo sus Homilias *ad Populum Antiochenum*. Que entonces era quando estaba mas floreciente. Que el haberle señalado 6000. almas, ha sido poquisimo. Que despues que Constantinopla se aseguró con ser Cabeza del Imperio, comenzó à decaer mucho. Que Justiniano la llamó *Theopolis*, ò Ciudad de Dios, aun despues del terremoto que padeció, muerto yá el Chrysostomo. Que habiendo pasado por muchas desgracias, asi de Personas, como de Turcos, es hoy un pobre, y corto Lugar. Finalmente esta es la *Antioquia*, de la quál el R. y compañeros, no tenian noticia alguna, quando pretendieron imponer al Vulgo, que impugnaban el Theatro Critico. De ella dixo Ausonio, suponiendo que yá Constantinopla se habia alcanzado con ser la segunda Ciudad en competencia de Carthago; que competian aun con Alexandria para ser la tercera.

Tertia Phœbea lauri domus Antiochia,
Vellet Alexandri si quarta Colonia poni.

SABIDURIA APARENTE.

DISCURSO XXIV.

§. I.

291 Escubrió el P. M. los varios artificios que usan los Charlatanes, Baladrones, y Satisfechos, para hacer creer al Vulgo, que son Sabios, y Doctos. Advierte, que no son menores, que los que usan los Hypocritones, para hacerse estimar por virtuosos, y santos. Este Discurso es muy necesario en el Siglo presen-

sente; pues en él reyna mas el embuste de los que, sin dedicarse sériamente à los libros, quieren parecer Sabios, tirando por el atajo de la charlataneria. Pretende el P. M. cortar este atajo; para que en la República de las letras no se confundan los Ganapanes Literarios, con los Ingenuos Eruditos. Contra este Discurso no opuso cosa el R. antes bien le aprobó à su modo; y de burlas, ù de veras hizo la ceremonia de que elogiaba al P. M. Solo notó, que el P. M. hiciese tambien memoria de los Medicos en este Discurso.

292 No hizo el P. M. caso en la *Ilustracion* de ridiculas alabanzas. Advierte, que no solo habia hablado de los Medicos, sino tambien de los Philósofos en el n. 19. del Theatro: y que alli hay una clausula, *que no sabe à jalea de Victoria*. Bacilante el R. en su Librote, si se tratará, ò no, de lo que dixo, dice primores. Afirma, que en el n. 19. citado, solo se habla de los Peripateticos; y dá à entender, que no sabe quál es la expresion emphatica, de la qual se le avisa. Para que se conozca, que ha sido nota despropositada la de que el P. M. hablase de los Medicos, basta lo que yá leyó el R. El P. M. hablará de los Medicos siempre que se ofreciere ocasion; como asimismo hablará de Saludadores, Astrologos, Zahories, Basiliscos: del Gran Turco, y del Gran Cayro. ¿Qué; ha de consultar el P. M. al R. para lo que hubiere de escribir?

293 Tampoco diré de cierto qual es la expresion. Basta leer lo primero, que se ofrece, para conocer lo que el R. no quiso advertir. *Fuera de los Sabios de perspectiva, que lo son por su artificio proprio; hay otros que lo son precisamente por error ageno.* En verdad, que hay muchos Sabios de perspectiva, que, como la Pandora de Hesiodo, ò la Cornexa de Horacio, vestidos de agenos adornos, quieren hacer papel de Doctos en el Theatro de las Letras; y separada la mascara; *movet cornicula risum furtivis nudata coloribus.* Pero hay muchos mas que, aun cargados de errores agenos, y de halucinaciones proprias, no solo quieren parecer Sabios, sino, que tambien se quieren entremeter à censurar à los que verdaderamente lo son.

Esta clase es la mas infima, mas numerosa, y mas atrevida; por ser la mas vulgar.

294 Contra este Vulgaracho se escribió tambien el *Discurso*, para que los incautos no se engañen, ni sean engañados. El caso es, que es dificil conseguir desterrar de la Republica de las Letras semejantes polillas, y moscardones. Yá hace dias, que de esto se quexó un Critico, escribiendo sobre Marcial: *Quis Mysta à Musarum sacris arcebit profanum hoc Vulgus, imperitum iuxta, atque arrogans, & hoc arrogantius, quò imperitus? Alij namque* (ut missos eos faciam, qui Theatrum ingrediuntur, tantum ut exeant) *ceu aliorum præiudicio, ceu fiducia sui audiunt solum quod carpant, neque tàm utuntur literis, quàm abutuntur; in verbi unius aut alterius calumniæ ansam struunt, &c.*

ANTIPATHIA

DE FRANCESES, Y ESPAÑOLES.

DISCURSO XXV.

§. I.

295 ASI como los Philosofos Modernos han despojado yá à la voz *Antipathia* de la aparente significacion, con que tyranizaba los Entendimientos; procura el P. M. despojarla tambien en este Discurso de aquella aparente eficacia, con que enredaba las voluntades. No es otra cosa la ojeriza, que suele haber entre dos Naciones, que aquella que cada dia se vé entre hermanos, y parientes, sobre herencias: y entre dos Lugares vecinos, ù dos oficios diferentes, sobre preferencias, y prerrogativas. Es-

Estas enemistades, ni son naturales, ni constantes, ni perpetuas, ni universales: y por consiguiente, no tienen cosa de Antipathicas. Habló el P. M. de Franceses, y Españoles para el exemplo. Pudiera hablar de Hetruscos, y Romanos: ù de Athenienses, y Megarenses, entre los quales se creía haber antipathia; la qual no existe hoy; siendo constante, que si fuese ojeriza natural, tambien existiría hoy entre los que habitan aquellos Paises.

296 Opuso el Librejo, que *Consuetudo est altera natura.* Advirtió la *Ilustracion*, que el R. confundia lo physico, y real, con lo metaphorico. Exceptuando à Christo Señor nuestro, ninguno tiene mas que una naturaleza Physica. Corrido el R. de su confusion, para vindicarla en el Librote, dice, que la excepcion de Christo no viene al caso, con estas palabras: *Si de lo que se trata es de naturalezas Physicas, materiales, y corporales, como las del Hombre, Mulas, y Elefantes; ¿à qué fin viene aqui la Naturaleza Divina de Christo*, que está en su union Hypostatica? *Del punto que se trata, ni aun à Christo debió exceptuar, puesto que* no tiene mas de una Naturaleza Physica. *Y aunque tampoco debiera, en caso de exceptuar, pusiera el Hemafrodita, que tiene dos naturalezas, pues tiene dos naturas.* Esto se imprimió, y aprobó en Madrid.

297 Dexemos la baxisima, y chabacana expresion; y la errada Orthografia, del *Hermafrodita*, por *Hermafrodita.* Dexemos el irracional cotejo de las naturalezas corporeas de los Brutos, con la naturaleza Humana. ¿Qué significa entre Catholicos, *la Natursleza Divina de Christo, que está en su union Hypostatica*? Qué significa decir de Christo, *que no tiene mas de una naturaleza Physica*? ¿Acaso la naturaleza Divina es naturaleza Metaphysica, Metaphorica, ò aparente? Sepa el R. que la naturaleza Divina no solo es Physica, sino Hyperphysica, ò, como si dixesemos, *Physiquisima.* Christo tiene dos naturalezas Physicas; y lo opuesto es el error de los *Monophysitas.* Si quiso contradistinguir lo Physico, de lo Divino; y lo corporeo, de lo que es naturaleza, para eso tiene poca autoridad.

298 Tambien es locucion ridicula, *La Naturaleza Divina de Christo, que está en su union Hypostatica.* La union es inmediatamente entre la naturaleza humana, y la *Hypostasis* del Verbo Divino. La union de la Naturaleza Divina con la Hypostasis, no es union, sino identidad infinita. Suponiendo, que la union Hypostatica es cosa distinta de los extremos, se debe considerar de parte de la Naturaleza humana, con la qual mediante la *Hypostasis*, ò personalidad, se une la Naturaleza Divina. De manera, que Christo tiene dos naturalezas Physicas, verdaderas, reales, y distintas, una Divina, y otra Humana; y tan solamente es una Persona, pero Divina. Este es el *Christus* del Mysterio de la Encarnacion.

299 Hablando el R. en su Librejo por incidencia del Mysterio de la Trinidad, puso en el Discurso *Humilde, y alta fortuna* esta locucion impropria: *De las tres Personas que componen en el Cielo el inefable Trisagio, &c.* El R. oyó la voz *Trisagio*, aplicada à la Trinidad, y la voz *inefable*, aplicada à nuestros Mysterios; y por no tener idea de lo que habia oído, à trueque de pulir sus escritos con voces sagradas, profirió una expresion exotica. Verá el Lector el origen de aquella voz. Refiere Baronio, y trae por extenso Du Motier, que al tiempo que sucedia en Constantinopla un terremoto, fue arrebatado en el ayre un niño inocente. Este oyó que en el Cielo se cantaba el Divino Trisagio. Advirtióle causa superior, que, baxando al suelo, avisase al Patriarcha, que cesaria la calamidad, como se cantase devotamente en la Iglesia el mismo hymno *Trisagio*, que habia oido cantar en el Cielo. Baxó el niño. Avisó al Patriarcha. Executóse el orden; y cesó la calamidad.

300 En aquella célebre vision, que tuvo Isaías, advirtió, que los Angeles, que de continuo estaban alabando à Dios, cantaban, y repetian *Kadosch*, *Kadosch*, *Kadosch*, *Jehovah Sabaoth*. A este original Hebreo corresponde en Latin, *Sanctus*, *Sanctus*, *Sanctus*, *Deus Sabaoth*. Entre los Griegos se dice, *Hagios*, *Hagios*, *Hagios*, *Theos Sabaoth*. Como la voz *Hagios* se repite *tres* veces, llamaron à este can-

canto mate, ò hymno, *Trisagion*: al qual llaman algunos el *hymno Seraphico*, porque con la particularidad le cantaban, y cantan siempre los Seraphines. Esto es inconcuso. Quando, pues, hablando del *inefable* Mysterio de la Santisima Trinidad, se halla en algun Autor la voz *Trisagio*, esta se debe entender del hymno, que los Seraphines cantan à Dios en el Cielo, y cantamos los Fieles en la Iglesia: y la voz *inefable* se debe aplicar al Mysterio. Las tres personas que le componen, no solo le *componen en el Cielo*, sino tambien *ubique*; pues en todas partes está Dios Trino, y Uno; y tan lexos de ser *inefable* el *Trisagio*, es cantable, y proferible.

301 Para que se conozca la locucion del R. cotejese con esta. *De las tres personas que componen el inefable Gloria Patri, &c.* ò con esta otra, *que componen el inefable Kyrieeleyson.* Las expresiones son identicas. Las dos últimas son locuciones improprias; y por consiguiente la que imprimió el R. Todo consiste en haber confundido el Hymno con el objeto. No dudo que la voz *Trisagio*, en quanto significa *ter-sanctus*, ò *Sanctissimo*, es voz oportuna para significar la infinita Santidad de Dios. Asi explican los Franceses sus superlativos. No es esto lo que se nota. Aquella voz *Trisagio* yá está aplicada al Hymno Serafico; y todo lo que no fuere usar de aquella aplicacion; es hablar improprisimamente en Castellano: ò, quando mas, imitar à ciegas à quien habló improprisimamente.

Si se atiende à la voz *Trisagio*, tambien podria significar *tres-sancti*; y claro está que en este sentido es heretica la aplicacion. *Non tres Omnipotens; sed unus Omnipotens*, enseña la Fé. Y tambien es Dogma, *Non tres Sancti; sed unus Sanctus.* La razon es, porque la *Santidad* es atributo absoluto. Asi, pues, aunque el *Hagios* se diga tres veces, para significar la *Trinidad* de Personas: y sola una vez *Deus Sabaoht*, para significar la *unidad* de la esencia, no por eso es propria locucion usar del *Trisagio* en este sentido: *De las tres Personas que componen en el Cielo el inefable Santisimo.* Saben los Eruditos los er-

errores que Pedro Gnapheo esparció, reproduciendo la Heregia de los Theopaschitas, con la adicion que hacía al Hymno *Trisegio*. Esto prueba, que queriendo usar de voces Theologicas los que no las entienden, quando la intencion sea sanisima, las resultas son, à bien librar, perniciosas, para los que no leen sino libros vulgares.

Yá hace años que el Ilustrisimo Caramuel se quexó de los Poetas vulgares, que siendo puros Romancistas, se tomaron la libertad de tratar puntos Theologicos, que no habian estudiado. De ellos dice, que son incapaces de hacer una Comedia à lo sagrado. *Incapaces sunt ut huiusmodi comœdias scribant* (en su *Sigalion*. pag. 27.) *sunt enim (omnes, omnes) imperiti Theologiæ; & ideo loco Fabularum tradent, Hæreses, in vulgusque doctrinas perniciosas spargent.* No solo lo dice; tambien lo prueba, señalando alli con el dedo varias proposiciones erroneas, ò hereticas, que se hallan en Poesias de algunos Poetas que el necio Vulgo admira por Theologos. Esto se advierte, para que el R. no se meta en lo que no es de su inteligencia, por solo el motivo de impugnar al P. M. No es lo mismo leer el *Theatro de los Dioses*, ù otro mamotreto semejante, que querer impugnar el *Theatro Critico*. Firmemente supongo, que en nada de lo dicho en este Discurso procedió el R. sino con inadvertencia à lo que no podia advertir.

§. II.

302 TOdo lo demás que el R. dixo, y repitió no es otra cosa que el insistir en que *consuetudo est altera natura*. Para esto, que no viene al caso, despues que la *Ilustracion* avisó que se distinguiese entre lo Physico, y Metaphorico; alega à Villa-corta, Sobremonte, Quintiliano, y Verino. Aunque estos quatro Autores no vienen al caso de la Disputa; vienen para demonstracion de la Latinidad del R. *tract. de consuetudinem. de sang. missionem. Es*, por *est*, y *Seneca*, por *senecta*, son quatro citas Arabigas.

Añade el R. que hay Naturaleza humana, *pura*, *integra*, *lapsa*, y *restaurada*: y explica este numero asi: *De estas quatro Naturalezas.* ¿Qué le parece al Lector del desatino? ¿No es buen confundir diversos *estados* de una mismisima Naturaleza, con otras tantas naturalezas diferentes? De este modo podrá afirmar el R. que el hombre tiene 500. naturalezas, *hablando physicamente, y con propriedad.* (En este sentido se habla) pues la unica que tiene se podrá considerar en 500. estados. A estos absurdos se expone quien quiere impugnar el Theatro Critico, sin haber oido hasta ahora en las Aulas, *Natura ratione sui*: y *Natura ratione status.*

Tambien es falso que los Theologos digan: *Naturaleza primitiva*, y *segunda naturaleza*, en el sentido de la disputa. El hombre no tiene mas que una naturaleza, *hablando Physicamente, y con propriedad.* (Cuidado con este bocadillo.) Esto no impide para que asi Theologos, como Metaphysicos, Medicos, y Climacteristas la consideren en varios estados; sin que alguno de éstos constituya naturaleza diferente. Asi, pues, es visible desatino querer, que, porque se dice *Consuetudo est altera natura*, sea natural la ojeriza entre Franceses, y Españoles, aunque se continuase por algun tiempo. Tambien se dice, que *la costumbre tiene fuerza de ley.* ¿Qué se infiere de esto? Para lo Moral mucho; para lo Physico nada.

303 Ni antes, ni despues de la *Ilustracion*, entendió el R. esta expresion del P. M. que está en el n. 5. hablando de la ojeriza en question: *No la heredaron los Españoles de los Alemanes, sino los Castellanos de los Aragoneses.* Dixo, y repitió el R. que esto *es lo mismo que haberla heredado los Españoles de los Españoles.* Si alguna costumbre habia de ser con propriedad, *altera natura*, en el sentido que sueña el R. y se rien los Eruditos, es la que el R. tiene tan congenita de confundirlo todo: y de no entender lo que está clarisimo. ¿Quién, à no estár soñando, se vendria con esta inepcia contra el Theatro Critico? ¿Qué tiene que vér, *los Castellanos*, *de los Aragoneses*, que escribió el P. M. con, *los Españoles de los Españoles*, que fingió el R? Para que haya confusion de la parte con el todo, y de una parte

te con su comparte, solo del modo que el R. lo ha entendido, se podrá dar semejante confusion. Haré analysis de todo, para los que no tienen trastornada la inteligencia.

304 Es evidente que la Nacion Española se compone hoy dia de Castellanos, y Aragoneses, como de compartes distintas. Es constante, que quando se habla de la Antipathia con los Franceses, y cuyo origen se quiere descubrir, se habla de toda la Nacion Española. Es cierto que muchos afirman, que la Antipathia de toda la Nacion Española con la Francesa, tuvo su origen quando la Casa de Austria entró à mandar la Nacion Española. Dice el P. M. Este es un error historico, y muy clasico; pues antes que viniese la Casa de Austria, yá habia semejante ojeriza entre las dos Naciones de la disputa. Preguntase: ¿Por razon de qué *parte* se introduxo en el *todo* de la Nacion Española la Antipathia? Acaso por los Castellanos? No. Ha sido por los Aragoneses. Solo éstos tenian guerras con los Franceses en la Italia, antes que se uniesen con los Castellanos: y es cierto que la Antipathia se originó de las Guerras.

305 Veamos los progresos de la enemistad. Antes que entrase la Casa de Austria se unieron Aragoneses, y Castellanos, haciendo un solo cuerpo Español. Entonces los Castellanos heredaron, ò tomaron tambien de los Aragoneses la ojeriza, que éstos tenian contra Francia; y con la prosecucion de las guerras en Italia, se confirmó en todo el cuerpo Español. Vino despues la Casa de Austria: y como ésta tiene tambien su antipathia con la de Francia, se comunicó tambien à toda la Nacion Española. De esto se infiere evidentemente, que el cuerpo Español no heredó de los Alemanes la questionada ojeriza *en su primer estado*. La razon es evidente, pues yá antes la tenia todo el cuerpo Español compuesto de Castellanos, y Aragoneses; pero los Castellanos nunca la habian tenido por sí; ni acaso la hubieran tenido, à no heredarla de los Aragoneses: y à no haberla confirmado despues la Casa de Austria. Si el R. no lo entendiere, importa poco.

Di-

306 Dice el R. que algunos Autores señalan por origen las vistas de los *Reyes de España*, y Francia, Henrico IV. y Luis IX. en Fuenterrabía. Pruebalo, porque hubo alli algunos piques entre Españoles, y Franceses, y hubo tambien *bravas cuchilladas*. Nada es del caso. Henrico IV. solo era Rey de Castilla; y asi es locucion impropria en el caso presente, llamarle *Rey de España*. Que algunos Autores pongan el origen en Fuenterrabía, suponese; pero de esos se dice, que cometieron el error que se quiere desterrar. La razon es clara; pues si de una riña se habia de originar enemistad antipathica, todas las Naciones tendrian entre sí antipathia. Esta, en el sentido del Vulgo, es patraña. En el sentido de una enemistad continuada, no se origina sino de continuadas guerras, pretensiones, disensiones, &c.

El hecho es, que acabadas las guerras, y la Casa de Austria en España, pasó la *Antipathia* à ser *Sympathia* entre Españoles, y Franceses. Asi, pues, es tanta ilusion, y patraña la Antipathia, como la Sympathia entre dos Naciones, en el sentido que entiende el Vulgo. Finalmente, para que se conozca que es sueño quanto el Vulgo dice de Antipathia entre Españoles, y Franceses, lea el Letor à Pedro Rosel, Escritor Francés, que, en un tomo grueso en quarto, tomó por asunto demonstrar la antiquisima amistad entre las dos Naciones, desde Clodoveo, hasta los años de 1660. en que escribió. Basta saber el titulo, para conocer, que es la conclusion del Theatro. *De antiqua Gallias inter, atque Hispanias in divinis, & humanis rebus communione.* Con estudio no quise citar mas, por no copiar este admirable libro.

307 Para ponderar el P. M. la ojeriza que hay entre Persas, y Turcos, puso la Bula de Anathema, con la qual anathematiza el Musti Othomano à todos los Persas. Esto se llamó Digresion en el Librejo. Advirtió la *Ilustracion*, lo que se debia saber en materia de Digresiones; quando, quales, y como se debian usar. Advierte la urbanidad del Librote, que se deben condenar todas las *que son de porra, y maza, como la del señor Musti.* ¡Qué

co-

cosas nos dixera el R. si le hubiesen dado esta respuesta! El célebre Marracio en la grande obra de la Refutacion del Alcorán, pone la misma Bula del Musti: y no se dedignó de traducirla al Latin. Con que, si el R. no tenia mas noticia, que la que halló en el Theatro, haga caso, que todo el Theatro Chritico es una digresion para su inteligencia; pues yá sus Letores habrán pagado sus treinta reales, para saber quales son las digresiones de *porra, y maza.*

DISC. XXVI. XXVII. XXVIII. XXIX.

§. I.

255 ESTos quatro Discursos, que en el Tomo 2. del Theatro son 10. 11. 12. y 13. han pasado libres de los reparos insulsos del Librejo. O por decir mejor, ha pasado el R. por ellos, *como gato por brasas.* Sus asuntos se podrán leer probados en el Theatro Critico. El Librote quiere dár à entender, que contra ellos podia decir muchas cosas. Para prueba, dice que el peso del Ayre es verdad que yá peyna canas. Habia dicho en el librejo, que el negarlo no era error comun. Ajuste el Letor estas medidas. Cada año se escribe en las Aulas de nuestra Nacion, que el ayre esencialmente es *ligero.* La verdad de que es *pesado*, yá peyna canas. ¿Se inferirá de esto, que no hay error comun? De este modo no habrá error alguno. Si la verdad no se opone al error; tampoco se opondrá la que peynáre canas: Si tengo de decir mi sentir, digo, que no hay error mas comun en España, que el que el Ayre es ligero: y que no hay proposicion que mejor se haya convencido de falsa.

309 Pensando dár à entender el R. que estaba en el punto, significa que está en ayunas de él. Introduce por Inventores de aquel descubrimiento en el Ayre, à Gasendo, Maignan, y Lanis. Esta es injusticia hecha à los Florentines. Asimismo significa, que no sabe las oposiciones que ha tenido la *Elasticidad* del Ayre. Boyle tuvo un Opositor en Francisco Lino. En la Historia de la Academia están las experiencias que Mons. Parent exhibió en este Siglo, contra la dicha *Elasticidad.* La mas inteligible para todos es esta. Tomó dos bolas de vidro: à la una le quitó todo el Ayre, y à la otra no. Puso las dos sobre unas brasas. La que estaba casi vacía dió mas estruendo que la otra. Parece, que si el Ayre tuviese Elasticidad habia de suceder lo contrario. En 1710. averiguó Mons. Carrè las experiencias de Mons. Parent. Descubrió la equivocacion. Hizo otras infinitas experiencias à favor de la Elasticidad; y resultó, que ésta quedase en pacifica posesion desde entonces; pero aun no ha tenido tiempo de peynar canas.

310 Para persuadir el R. à sus compañeros, que no se debieron poner los tres Discursos, por los quales pasó *como gato por brasas*, imprimió parte de una Carta de el P. M. escrita à un corresponsal suyo. Esto yá es pasar *como gato por cartas.* Si el Musti creyese, era posible, que para impugnar un libro, era medio ingenioso de la maldad hurtar cartas ocultas, è inconexas; è imprimirlas, engañando enormemente à los Magistrados, y escandalizando à los que están en la creencia de el sagrado de las cartas, hubiera impuesto este delito à los Persas, aunque fuese por Digresion. El caso consiste, en que el P. M. dudaba si pondria, ò no, los Espejos de Proclo, (los quales finalmente puso, Tom. 4. Disc. 8. n. 61.) pues no parece estaba tan introducida aquella especie, como la que saben los niños de los Espejos de Archimedes. De esto infiere el R. que no debió poner el P. M. los Discursos dichos. ¡O buen entendimiento agente!

311 El P. M. piensa primero lo que ha de escribir. La especie de Proclo es una especie particular, de la qual pocos tienen la noticia, que se necesitaba para constitui-

tituir comun el error. Pero como lo que se dice de Archimedes está vulgarizado; determinóse, por la similitud de la especie, y porque son dos hechos falsos historicos, à poner una, y otra especie en el Theatro. El *Antiperistasis: la levedad del Ayre: y la Esfera del fuego*, son tres Asertos mas introducidos que los Espejos de Archimedes. Como para poner estos no tuvo siquiera duda; no debia poner reparo el R. en que se introduxesen aquellos Discursos. No hay moza de cantaro, ni Erudito de polayna, que no esté en la falsa creencia de lo que se impugna en el Theatro.

Apostaré, que si el R. hubiese saludado lo que en España llamamos, *Las Artes*, contra ninguna cosa dirigia con mas fuerza su Impugnacion, que contra los Discursos señalados. La verdad es, que yá estaba cansado de impugnar; y por eso dexó pasar lo que no entendia. Advirtió el P. M. que esta proposicion del R. *Porque el Vulgo no siendo capáz de errar en lo que no disputa*, es perniciosa. De esto se olvidó el Librote. Si el Vulgo no es capáz de errar en lo que no disputa, mucho acertaria, ò en nada erraria el Vulgo. Este absurdo, que el P. M. notó en el Librejo, se le tragó el R. como si fuese otra cosa. Para que yerre el Vulgo, sobra que crea, quando no debe, aunque no dispute: Y para conocer, que ha errado enormemente, basta saber que se quiso entremeter à disputar contra el Theatro.

PA-

PARADOXAS PHYSICAS.

DISCURSO XXX.

PARADOXA PRIMERA.

§. I.

312 COn el fin de que los Philosofos que siguen la Philosofia Antigua se determinen à gustar algo de la Moderna, quando no para seguirla, para impugnarla siquiera con fundamento, y con inteligencia de lo que han de impugnar, propuso el P. M. ostas doce Paradoxas. En ellas se verá, que aquellas Proposiciones, que en la Philosofia antigua se suponen como indisputables, è inconcusas, están despreciadas entre los Modernos; quando no por totalmente falsas, à lo menos por evidentemente dudosas. Asi, pues, la mayor parte de las Paradoxas presentes son *respectivas*, y como Instancias contra los que siguen à los Antiguos. Esta advertencia se debe tener presente en todo este Discurso.

Por no haberla tenido el R. cometió en él dos errores crasisimos, de primera, y segunda mano. Primero, decir que no son Errores comunes; quando los asertos que se impugnan son tan comunmente recibidos, como lo es el systema Peripatetico. El segundo consiste en que haya citado Autores, que siguen la Physica moderna. Si estos no dicen lo que el P. M. impugna, no hablan con ellos las Paradoxas *respectivas*. Si afirman lo mismo que el Theatro, coadyuvan à confirmarlas.

313 En vista de esto, mientras el R. no volviere en sí, es superfluo lidiar à cada paso con su inadvertencia con-